



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESION ORDINARIA**

**JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**ACTA N°32/2011**

En Río Bueno a 10 de Noviembre de 2011, siendo las 17:15 Horas, se reúne el Concejo Municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria Municipal y Ministro de fe, **DOÑA ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

**1. ASISTENTES**

**1.1 CONCEJALES**

NELSON SANTIBAÑEZ V., JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDDY DIAZ ULLOA Y SILVIA YUNG WULFF.

**INASISTENTE**, SR RICARDO MALDONADO CANDIA, que obedece a razones de salud según certificado médico.

**1.2 DIRECTORES**

**1.3 OTROS**

SR.ASESOR JURIDICO, DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL

SRA.ANY CONTRERAS, GERENTE CENTRO DE NEGOCIOS

SRTA.VIVIANA ANTILLANCA, ENCARGADA DE TURISMO

SRA.CLAUDIA YAÑEZ FERNANDEZ, DIRECTORA PROVINCIAL

SRA.ROXANA SANDOVAL, EJECUTIVA DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO

El Sr. Alcalde abre la sesión.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

#### 1° PUNTO DE LA TABLA:

##### APROBACION ACTA ANTERIOR

**CONCEJAL SR.UNION**, observación, en reunión anterior dentro de las mismas observaciones, solicité que se agregue al acta la siguiente información:, listado de los jóvenes y docentes que viajaron a Colombia, está bien, pero falta ¿Que profesor fue a cargo de la delegación? y ¿Quien cancelo los seguros a los estudiantes?, no se refleja su respuesta, además ¿Están todos los estudiantes con sus respectivos seguros?, tengo entendido que un profesor viajo sin el, consulto la circunstancia de su no cumplimiento.

Se trata del docente Víctor Fritz y que forma parte de la delegación. Reitero tales indicaciones y que se reflejar en el acta.

Observación en Pagina 22 donde dice “Escuela Rio Bueno”, debe decir “Escuela Crucero”.

**SR.ALCALDE**, ofrece la palabra respecto a observaciones del acta. Se da por aprobada acta sesión ordinaria n°30/2011 con las observaciones entregadas por el Concejal Unión.

#### 2° PUNTO DE LA TABLA

##### CORRESPONDENCIA

- ✓ Ord.N°178, de fecha 10 de Noviembre del 2011, de la Directora Desarrollo Comunitario, solicita aprobación del Concejo a Proyectos seleccionados FONDEVE y FOCORE, año 2011.

**CONCEJAL SR.UNION**, consulta sobre la comisión evaluadora.

**SR.ALCALDE**, informa que en cada proyecto están los nombres y firmas de la respectiva comisión.

**CONCEJAL SR.DIAZ**, con respecto al listado de seleccionados FOCORE, solicito que se entregue la información a todos con el listado de proyectos que fueron presentados este año, independiente a los seleccionados.

Lo otro, creo que existen a un más Iglesias Evangélicas. Desconozco el criterio que se utiliza para poder seleccionar tanto de la Iglesia Católica como de las Iglesias Evangélicas en el manejo directo con los mismos representantes y contemplando varias iniciativas.

**SR.ALCALDE**, aclara, que corresponden a comunidades distintas.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

El mismo Concejal, consulta con lo que tiene que ver con las Juntas de Vecinos, caso específico de la Sra. Matilde Huenupan, que le permite tener acceso a dos iniciativas con M\$500 cada una. Solicita como Concejal lo mismo del punto anterior a su listado FONDEVE.

**SR.ALCALDE**, informa que se dará respuesta a la brevedad.

**SR.ALCALDE**, consulta sobre más correspondencia para su lectura.

**CONCEJAL SR.DIAZ**, informa que tiene en su poder una nota de la Escuela de formación Deportiva de Rio Bueno, fecha 19 de Octubre del 2011.

**SRA.SECRETARIA MUNICIPAL**, señala que dicho documento fue recepcionado y actualmente esta para su informe en la Dirección de Administración y Finanzas.

Para información de todos, Sr. Concejal Díaz da lectura a la nota, solicitando el aporte de M\$300.

**SR.ALCALDE**, señala evaluar el aporte, con el informe de la DAF.

**SRA.SECRETARIA MUNICIPAL**, indica que en el mismo caso, esta la petición de Comité Adulto Mayor. Las nuevas brisas del Tropezón y Organización Suyai.

**SR.ALCALDE**, a lo anterior, sobre proyectos FOCORE y FONDEVE, se requieren dar su aprobación. Se somete a consideración del Concejo, sé aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO N° 335 y 336.-**

### 3°PUNTO DE LA TABLA

#### PRESENTACION DE SERNATUR

**SR.ALCALDE**, señala que se encuentra en sala y continuando con el punto 3, sobre presentación de Sernatur, esta la Srta. Claudia Yáñez, Directora Provincial de Turismo del Ranco, a quien le da la bienvenida y viene exponer sobre Política Regional de Turismo. Le ofrece la palabra para quien hará la presentación correspondiente.

Informa Srta. Yáñez, que viene a presentar la Política Regional de Turismo de la Región de los Ríos, junto a ella presenta al Sr. Cristóbal Flaño, un nuevo integrante de Sernatur Provincia del Ranco.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

Este instrumento de planificación forma parte de las políticas públicas regionales definidas por la estrategia regional de desarrollo de la Región de los Ríos. Además tiene la objetividad de competitividad y participación del Sector Privado, fortalecer la oferta turística, promocionar y difundir los destinos turísticos.

Las bases estratégicas es coordinar a los actores Públicos y Privados y señalar al turismo, como un eje prioritario para el desarrollo económico y social de la Region. Por tanto esta Propuesta Publica se elabora para constituir un marco para las decisiones regionales, generar información de calidad y oportuna. Es importante mencionar que este instrumento difiere de las demás políticas debido a que recoge iniciativas en ejecución y propone acciones a ejecutar con el fin de hacer de este un documento operativo y efectivo en la gestión asociada de las Comunas de la Región.

Su diseño contempla la conformación de una mesa Pública - Privada para acompañar la elaboración, consensuar y validar pautas específicas de acción mediante procesos participativos.

El Gobierno Regional ha definido al turismo, como uno de los ejes fundamentales de desarrollo de los Ríos, luego que se constataran una serie de ventajas comparativas de segmentos de atracción que nos diferencian de otras regiones. La idea que la reacción indicada y para poder potenciar el sector es actuar de manera cohesionada con los actores que están directa e indirectamente vinculados al tema.

La propuesta de Política Regional tiene como misión consolidar una Agenda Publica pertinente, coherente, adaptable e inclusiva para su desarrollo competitivo, mediante una acción coordinada con los actores Públicos - Privados. Esto permite orientar la oferta al mercado de intereses especiales e incentivar el turismo en la Región de los Ríos.

La propuesta de esta Política Regional esta llevada y proyectada durante los años 2010-2014, que tiene como fin de contribuir al posicionamiento de la Región de los Ríos como un destino turístico sustentable orientado a un mercado de intereses especiales.

Sernatur ha trabajado en forma muy estrecha con el Gobierno Regional para poder implementar rápidamente esta política, por medio de una labor participativa con los distintos territorios, fortalecer a las Municipalidades y a los actores locales de turismo para una adecuada implementación de las herramientas de planificación y gestión. Hace saber que este instrumento, forma parte de la primera de las 19 políticas públicas regionales y que tiene asociado M\$472000 aprox.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

Su visión a futuro es que la Región de los Ríos sea posicionada, como un destino turístico de intereses especiales, innovador y sustentable, fundamentado en un turismo de naturaleza y de actividades náuticas con sello en “La Selva Valdiviana”, a partir de criterios consensuados sobre la conservación y uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad tales como ríos, lagos y bosques.

En este contexto, existe un marco estratégico que tiene relación con potenciar y fortalecer los productos turísticos, hace notar la creación de productos turísticos, fortalecer el capital humano (capacitaciones, fortalecer a los Empresarios, Funcionarios Públicos y otras personas vinculadas a la actividad).

Sobre su estructura el Consejo Regional de Turismo lo conforman el Sr. Intendente, 2 Consejeros Regionales, 1 Alcalde de la Región de los Ríos, Provincia de Valdivia y 1 Alcalde de los Ríos, Provincia del Ranco.

Además integrantes del Sector Público, lo integran las Seremías, junto con las Direcciones Regionales Además participantes del sector Privado.

Agrega, que el propósito de implementar todas las herramientas de gestión bajo una visión turística común, se hace necesario para Sernatur, tener pleno conocimiento de las necesidades de las Comunas, para que sean resorte de la implementación de las acciones que tengan como objetivo potenciar la actividad turística de la Región.

Para concretar este objetivo el Gobierno Regional y Sernatur, ha estado participando en las 12 Comunas con los Municipios y Concejos Municipales con el fin de dar a conocer la Política Regional. Sernatur ya se encuentra trabajando con los funcionarios del área, elaborando y estructurando el plan de trabajo Comunal, además se tiene una mesa de trabajo territorial que es el Concejo de la Cuenca del Lago Ranco.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, consulta sobre la participación de Indap en esta Agenda Turística. Se contemplan varios programas de agroturismo.

Se responde, que efectivamente, Indap, es parte del Sector Público, hecho esta, que este año salió un instrumento llevado a esta área, postularon 17 beneficiarios de Indap de los cuales 12 fueron beneficiados.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

**CONCEJAL SR.DIAZ**, indica que hace una semana atrás, participo junto al Concejal Unión, en un Congreso de Turismo en la Ciudad de Chillan y donde también estuvo un funcionario de Sernatur, dando a conocer algunos estudios a nivel Nacional. Argumenta que una manera de hacer turismo va un poco en relación a conocer cada Comuna.

Considerando que Sernatur tiene un presupuesto de M\$472.00, se consulta si esta dentro de sus planes de trabajo en Valdivia, desarrollar una oficina Regional de Turismo, por donde efectivamente existan promociones de turismo que incluyan desarrollar Tour Turísticos a Rio Bueno, Lago Ranco, La Unión ,etc. Solo se centralizan en Valdivia y sus alrededores. Todos los recursos solo se distribuyen en Valdivia.

Me gustaría saber, cual es la visión de Sernatur Valdivia, como capital Regional en relación de tener un punto de partida hacia las demás Comunas. En caso de Rio Bueno, correspondería hacer una inversión muy grande y con un plazo más de 4 años, para efecto de constituir la Comuna en un potencial turístico, por sus atractivos naturales. También se refiere al Cordón del Caulle que constituye hoy día un desarrollo turístico enmarcado por su fenómeno natural.

Se consulta, cual es el criterio de Sernatur en potenciar Comunas como Rio Bueno y su imagen como Comuna turística.

**SRTA.YAÑEZ**, da respuesta enfocando diversas acciones y enmarcando su planificación que Sernatur busca proyectar al desarrollo de los territorios de la Región incorporando las Comunas.

**CONCEJAL SR.UNION**, se refiere que en Chile existe asociatividad de Municipios Turísticos, no así la Región de los Rios. Me pregunto, no veo en la Comuna una política en forma seria y responsable respecto al tema del turismo.

Consulto a la Srta.Yañez, si parte de las Comunas de la Región de los Ríos han elaborado su Pladetur. Se responde que no.

Entonces dentro de la Política de Turismo Regional, existe preocupación de Sernatur para motivar a los Municipios para que puedan desarrollar su Pladetur y a través de el elaborar alguna gestión que vaya directamente al tema del turismo. Mi consulta es ¿Que política de turismo tenemos en la Comuna?

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

**SRTA.YAÑEZ**, en ese contexto, quiero valorar el trabajo de la Srta. Viviana Antillanca, encargada de la Oficina de Turismo, al igual la gestión del Sr. Alcalde, por el funcionamiento de esta oficina con una profesional de área. Por otro lado, Sernatur firmo un convenio de colaboración con la Municipalidad de Rio Bueno, para realizar un plan turístico para la Comuna y ese instrumento no ha sido aun entregado.

Al tema, se dan una serie de visiones compartidas en el desarrollo del turismo y clarificando las herramientas de apoyo con enfoque sobre la base de estrategias, planes, programas, proyectos y estudios existentes sobre el turismo en los 4 territorios definidos como prioritarios.

**SR.ALCALDE**, se refiere al trabajo que ha desarrollado la Srta. Viviana Antillanca, es una profesional, mas allá de las inquietudes, si bien es cierto nos interesa a todos, son profesionales que están entregando lo mejor, por lo tanto merecen respeto.

Si hay alguna duda que es lo que esta haciendo el departamento de turismo, incorporados dentro del Centro de Negocios, están disponibles para hacer todas las consultas. Aquí, como dice nuestra Directora Provincial, es un desafío de todos, pensando en forma positiva, con sus objetivos y oportunidades que se constituye en un marco técnico político ciudadano para potenciar los atractivos turísticos de la Región.

También quiero relucir el trabajo que está haciendo Viviana, en forma muy silenciosa en Mantilhue con nuestras comunidades indígenas. Primera vez en la historia tenemos aprobada la Playa de Mantilhue, con resolución por parte de la Gobernación Marítima, la cual ya requiere un trabajo importante. Entonces hay que ser cuidadoso en las expresiones. Hoy día tenemos a nuestra Directora Provincial y a la Corporación Privada del Ranco ante nuestro Concejo Una alianza y que unida a nuestro Municipio, podemos avanzar positivamente en muchos factores que nos interesan a todos. Es difícil que actores privados inviertan para su desarrollo, por lo tanto, nuestra responsabilidad es levantar una agenda, partiendo por el Pladetur. Se ha conversado con nuestra Directora Regional dando a conocer mi preocupación, por el sentir que el proceso estaba lento.

Además, debo manifestar sobre una propuesta hecha en Santiago, con miembros de la SOFOFA que tienen una mirada privada para trabajar en un desarrollo turístico, viendo la realidad territorial y geográfica de nuestra Comuna, llevado al tema del Senderismo, es una gran oportunidad, implementando algunas rutas. Se converso con monitoras expresando su interese por la zona, como es el caso, Ruta del Goliatt, Ruta de Neruda por el lado de Futrono y la Ruta Alerce Milenario.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

También, informa sobre la creación de la Carrera de Turismo en nivel técnico para el año 2012. Existe compromiso con un Instituto de impartir algunos ramos académicos.

**CONCEJAL SR.UNION**, expresa su malestar a lo dicho por Ud., Sr.Alcalde. En ningún momento he faltado el respeto a la funcionaria encargada de Turismo, ni he cuestionado su trabajo. Por favor no se mal interprete las palabras.

Sostiene y deja claro mi preocupación que las Comunas que han tenido existo en turismo, es porque han desarrollado un Pladetur. Es tan simple como eso. No podemos improvisar un trabajo en nuestra comuna para un desarrollo turístico. De plano, debe existir un Pladetur.

**CONCEJAL SR.VIDAL**, consulta cual es la relación que tiene la oficina de Información Turísticas instalada en Cruce los Tambores. ¿Existe algún convenio?

**SRTA.YAÑEZ**, da explicaciones ha su instalación. A contar del 1° de Diciembre, su administración estará a cargo de la Municipalidad de La Unión y posibilidad que Comunas pertenecientes a la Cuenca del Lago Ranco, tengan la opción de hacer llegar folletos, afiches y cualquier otro material de difusión turística.

**CONCEJAL SR.DIAZ**, consulta, si Rio Bueno está considerado como Comuna Turística, si existe algún Decreto Supremo que lo determine.

**SRTA.YAÑEZ**, responde que lo averiguara para dar su respuesta.

**SR. ALCALDE**, agradece la participación de la Directora Provincial de Turismo, Srta. Claudia Yañez.

#### 4°PUNTO DE LA TABLA

##### PRESENTACION DE LA CORPORACION DEL RANCO (EVENTO RANCO ADVENTUR)

**SR.ALCALDE**, da la bienvenida a todo el equipo presente de la Corporación Consejo Privado Cuenca del Lago Ranco, quienes va a hacer su presentación. Se dirige al Concejo la Sra.Roxana Sandoval, Gerente de la Corporación. Agradece al Sr. Alcalde y Concejo en darnos el espacio para presentar este evento Adventur, es una iniciativa que nace al amparo de un trabajo asociativo que la Corporación viene desarrollando hace algún tiempo.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

Hace 4 años que se está trabajando asociativamente, se inicio como Consejo Público-Privado donde se unieron las 5 Comunas, La Unión, Rio Bueno, Futrono, Paillaco y Lago Ranco para poder desarrollar y potenciar este destino que se le dio el nombre de Cuenca del Lago Ranco. Estas 5 Comunas se unieron a través de los 5 Municipios y a través de 5 encadenamientos del sector privadas. Posteriormente se elevo un plan de ordenamiento territorial para la Cuenca del Lago Ranco, a partir de los resultados del proceso de análisis territorial, la validación en las diversas instancias de participación y el trabajo técnico de planificación.

Se estructuró un instrumento de planificación y desarrollo para el territorio Cuenca del Lago Ranco, comprendido por las Comunas para generar una zonificación territorial.

Se estructura atendiendo 7 lineamientos estratégicos que son considerados en sus diversas propuestas, de ahí se fueron haciendo diversas gestiones que tienen que ver con la consolidación, el posicionamiento, el levantamiento de información. Su proceso es muy largo, elaborando un red de programas, proyectos, actividades y estudios requeridos para un desarrollo integral y sustentable del territorio. La agenda operativa que se presenta en los distintos programas y ámbitos de planificación, se diseño horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo.

Se agrega todo un levantamiento de información con muchos diagnósticos y datos duros, porque sobre todo esto había que proyectar. Es difícil levantar iniciativas en forma espontanea, posiblemente a esto obedece a ciertas dudas que se tiene a nivel de Comuna, de decir,¿ Que se esta haciendo?.La verdad, que en base a la experiencia nuestra a nivel macro, se puede decir que es un trabajo que parte silenciosamente, se requiere muchos levantamiento de información, posicionamiento, al hecho de ir encadenando todo un sistema de lineamientos estratégicos. A su vez, el plan se articula sobre 5 ámbitos temáticos.

Su inicio, Año 2006, con un trabajo asociativo a través de una coordinación Municipal de La Unión, Futrono , Lago Ranco y a partir del año 2007, se creó el Consejo Público-Privado Cuenca del Lago Ranco y ya con una mirada para ser declarado territorialmente Chile Emprende y logrado en el año 2008 con su continuidad año 2009.

A consecuencia de todo este trabajo, Publico-Privado, se puede decir que es la Corporación Consejo Privada del Ranco y que hoy la representa más de 5 Municipios y Empresarios y la Mesa Territorial de Turismo con apoyo de Sercotec y Sernatur.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

La mesa de turismo de la Cuenca del Lago Ranco, prepara su 1° Evento de Aventuras denominado "Evento Ranco Adventur", este evento no es al azar, sino que tiene que ver con la historia de la asociatividad llegando a un resultado que implica la puesta en marcha de acciones tendientes a concretar su Visión y Misión, dando su inicio durante este año 2011 y dar a conocer el trabajo que se ha desarrollado a cumplir y cumpliendo 2 desafíos, el 1° la feria gastronómica "Sabores y Sensaciones del Ranco", desarrollando en el complejo turístico Bahía Coique, que fue bastante exitoso, con mucha cobertura Nacional y difusión a través de Canal de Televisión y Revistas importantes. En el evento se consideraron expositores de muy buen nivel, emprendedores y empresarios formales con trayectoria y posicionamiento.

A su segundo desafío, esta el Ranco-Adventure, es un evento de promoción de la Cuenca del Lago Ranco, poniendo en valor nuestros atractivos naturales a través de la aventura.

**SRA.SANDOVAL**, cede el espacio a la Sra. Gestora territorial de la Cuenca del Lago Ranco-Sercotec, quien expone detalles Mipe y participación en este evento. Esta instancia se enmarca en Programa de Promoción y canales de comercialización de Sercotec y trabajar con los Microempresarios y se encuadra en esta actividad ya que brinda publicidad. Será una oportunidad para que los Microempresarios de los 5 Municipios tengan la oportunidad de comercializar sus productos en este caso Sercotec apoya con un monto de M\$3000 durante esos días, por tanto la comuna potencializara sus productos y estos Microempresarios para poder participar deberán inscribirse en la pagina de Sercotec.

Se retoma el tema, Sra. Roxana Sandoval señala que el Ranco Adventure, es un evento de promoción de la Cuenca del Lago Ranco, se realizara desde el 8 al 11 de Diciembre 2011, se hará con gente que tengan experiencias y se hicieron los contactos con una productora de Santiago, que son especialistas en temas de aventura, ellos vinieron a ver las potencialidades del territorio para elegir las disciplinas, esta carrera incluiría Tracking, Mountain Bike, Kayak, Cuerdas y Orientación.

La carrera parte en Paillaco, se estima que los competidores serán cerca de 60 de todo Chile asegurados por parte de la organización, se piensa que este tipo de evento atraerá mucha gente, la idea es que la primera parada sea en Santa Rosa, donde se almuerce y de ahí parten a Futrono ,al día siguiente desde Coique en Kayak hasta la Isla Huapi, después a Llifen, al día siguiente suben a Calcurrupe, Rupameica y de ahí a Lago Ranco, seguidamente a Rio Bueno, desde Nalcahue en Kayak hasta el Balneario de Rio Bueno ciudad donde almorzaran y se suman algunos eventos. De ahí a La Unión donde será la premiación con su cierre final.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

**Sres. Concejales**, hacen consultas sobre el tema y detalles de la competencia dando respuesta la Sra. Gerente de dicha Corporación.

**SR.ALCALDE**, señala que si bien el tema es de gran importancia, se hace la pregunta ¿Que va a dejar esto?, antes existió una actividad muy similar, pero no se siguió haciendo en la Comuna. Mi otra consulta es ¿Dónde va a estar el Centro de Operaciones? en alguna Comuna en particular o es tan dinámico que solo va hacer de paso.

**SRA. SANDOVAL**, responde que de hecho no hay una base, su desplazamiento se inicia en Paillaco y termina en La Unión. Insiste que en estos trabajos territoriales, siempre se dan estas situaciones, lo importante es la iniciativa, la potencialidades en materia turística y muy especial de la Corporación de desarrollo de la Cuenca del Lago Ranco, dar a conocer sus bellezas naturales y sobre todo dar a conocer a nuestra gente de Los Ríos y a los que nos visitan la cantidad de posibilidades turísticas existentes.

**CONCEJAL SR.DIAZ**, comenta, concuerdo un poco a lo dicho por el Sr. Alcalde, en relación al tema del circuito y su llegada a Rio Bueno, por su poco tiempo de estadía en la Ciudad, no se puede mostrar a los participantes y/o turistas los lugares de atracción que tiene nuestra Comuna. La idea es que a futuro cada Comuna, cada cierto tiempo se le vaya potenciando más su territorio.

En el evento y según su circuito, las Comunas que tiene mayor recorrido es Futrono y Lago Ranco y las Comunas menos visitadas va a ser Paillaco, Rio Bueno y La Unión. Tengo mis dudas con respecto al tema, porque siendo una actividad que esta enfocada a convertirse incluso en algo tradicional, ojala todos los años se desarrolle en diferentes formas; pero que se mantengan en el tiempo. Incluso cada Comuna se va a ir preparando para ese evento. Mi duda es que no se cumpla su objetivo que se pretende dar. Es mejor tener separada las actividades y que evidentemente la gente entienda cual es el sentido de esta actividad que se esta desarrollando, así nosotros como Comuna nos sentimos mas potenciados.

**SR.ALCALDE**, señala que lo importante, es generar una oportunidad en donde nosotros como Comuna se sumen los esfuerzos para poder ir generando en paralelo algunas iniciativas que apunten a lo que la Política de Turismo este orientada y así fortalecer nuestra identidad. La idea que las Comunas vayan levantando durante el año actividades y posicionar eventos en calendarios y sociabilizar con nuestra gente propia de cada territorio. Hoy tenemos la comunidad organizada para atrevernos a hacer algo distinto.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

**SR.ALCALDE**, hace una serie de consultas referente a la organización de este evento, como es ¿Quién provee los Stands, Plan de Emergencia, Salud y el tema específico de seguridad y actividades en el Río Bueno?

**SRA.SANDOVAL**, responde, lo que se refiere a Stand, Emergencia y Salud, lo provee cada Municipio. A lo que se refiere a Seguridad y Prevención de riesgos su coordinación y participación es con la Promotora. ¡El soporte está! Todo ello forma parte del contrato. Es importante el respaldo de Carabineros y Bomberos.

En lo relacionado al gasto del evento este es de M\$7000 y su financiamiento es M\$600 por cada Municipio, Sercotec M\$3000 y M\$1000 la Corporación privada de la Cuenca.

**SR.ALCALDE**, desea el mayor de los éxitos a la Sra.Gerenta de la Corporación Privada Cuenca del Lago Ranco y reiterando el apoyo de nuestro Municipio.

#### 5º PUNTO DE LA TABLA

##### VARIOS

**SR.ASESOR JURIDICO**: Recuerda a Sres. Concejales que el PADEM tiene como fecha de aprobación el día 15 de Noviembre. Advierte que tres Srs. Concejales participaran en el Cuarto Congreso de Concejales, no se pueden realizar reuniones.

**SR: ASESOR JURIDICO**: afirma consultar en Contraloría la eventualidad de aprobar con posterioridad debido a causa mayor.

**SR.ALCALDE**: Dando respuesta a la observación hecha por el Concejal Unión. Aclara que los seguros de los alumnos que viajaron a Colombia fueron cancelados por los propios Apoderados.

**CONCEJAL SR.SANTIBAÑEZ**: Consulta sobre monto del proyecto construcción cancha estadio de Cayurruca. Se responde que es de M\$ 37.000.

El mismo Concejal, consulta sobre la construcción de la Posta Rural. Se responde que recién está llegando el convenio para su firma.

**CONCEJAL SR. VIDAL**: Se refiere a suplemento de presupuesto para nuestras Postas Rurales por parte del Core Regional.

## CONCEJO

### ACTA SESION ORDINARIA N°32/2011

**SR.ALCALDE:** Informa que la posta de Trapi tiene un buen avance en su construcción. La posta de Cayurruca esta aprobada, solo falta firma de convenio para el traspaso de los recursos.

Además en esta semana se aprobó un aumento de presupuesto por M\$130.000, para posta de Mantilhue y Carimallin.

Para Rio Bueno, M\$12.000 y llevado a Estudios Sanitarios PMB, M\$40.000 Estudio de Saneamiento para Vivanco y Villa Trapi, M\$35.000 para estudios de Saneamientos Sanitario de Crucero.

**CONCEJAL SR.UNION:** Se refiere a aprobación de presupuesto por M\$6.000 para estudio de pozos profundos de Marriamo y Curralhue Chico. Consulta por su no ejecución.

**SR.ALCALDE:** Hará las consultas del caso al Director del Secplan.

**CONCEJAL SR.DIAZ:** En Concejo anterior se propuso oficiar a Vialidad para instalación de oficina en Rio Bueno.

**SR.ALCALDE;** informa que la nota esta lista, faltan las firmas del Sres. Concejales. Se sugiere tomar el acuerdo para su gestión con todas las firmas de respaldo. Acordado por todos los presentes **Nº Acuerdo 337.**

**CONCEJAL SR. DIAZ:** Consulta si es cierto que el doctor Riveros, dejo de prestar servicio en el Sector Rural. Lamento el hecho ¿Quién queda en su reemplazo?

**SR.ALCALDE:** Indica ser efectivo. Esta pasando momentos muy complejos en lo familiar y personal.

Sobre su reemplazo se esta viendo con otro profesional.

**CONCEJAL SR.SANTIBAÑEZ:** Sobre luminarias en el puente Ignao lado comuna de Rio Bueno. Posibilidad de instalar 2 luminarias por el lado de la Escuela.

**SR: ALCALDE:** Indica considerar su petición y ver su estudio con la Oficina de Alumbrado Publico.

Se da término la reunión a las 19:45 hrs.

**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2011**

.....  
FREDDY DIAZ ULLOA

C.I. N° 9.699.875-9

.....  
RICARDO MALDONADO CANDIA

C.I.N° 6.175.349-4

.....  
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA

C.I. N° 5.375.465-1

.....  
JUAN UNIÓN BARRIENTOS

C.I.N° 7.355.310-5

.....  
VICTOR D. VIDAL MUJICA

C.I. N° 7.730.095-3

.....  
SILVIA YUNGE WULFF

C.I N°8.619.885-1

**MARLENE LÓPEZ MONTECINOS**

**SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO**

